# MENSAGE

DIRIGIDO POR

EL EXELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE

# DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA,

CAPITAN GENERAL DON RAFAEL CARRERA,

A LA

## CAMARA DE REPRESENTANTES,

EN LA APERTURA DE SUS CUARTAS SESIONES,

El dia 25 de Noviembre de 1855.

## *Señores Representantes:*

SIENTO una viva satisfaccion al veros reunidos en el año cuarto de la sesion ordinaria de la Cámara, para continuar tranquilamente vuestros útiles trabajos, en medio do la paz de que disfruta la República. Las disposiciones que acordasteis en vuestra reunion última, se ejecutan sin dificultad; y las que tuvieron por objeto modificar la Ley constitutiva, en consecuencia del acto que declaró perpetua en mi persona la autoridad que ejerzo, contribuirán, sin duda, eficazmente à dar mayor estabilidad al Gobierno y á que la administracion pública sea mas espedita y acertada.

Durante el receso do la Cámara, Guatemala ha tenido que lamentar la dolorosa pérdida de uno de sus mas celosos é inteligentes servidores, del Ministro de lo interior, miembro del Consejo de Estado é individuo de este respetable cuerpo. No fué de poco consuelo para mi, al verme privado de los servicios de este distinguido ciudadano, el observar el sentimiento unánime de pesar que ocasionó su fallecimiento. Por mi parte, procuré honrar su memoria con demostraciones del aprecio que hice de su mérito y de su dedicacion infatigable al servicio público.

Me es grato, Señores, poder decir en esta ocasion, que la República continua progresando visiblemente. Nuestras relaciones exteriores se mantienen sin alteracion y se extienden, à medida que el pais va siendo conocido. La observancia extricta de los tratados celebrados hasta ahora y de los principios generales del derecho internacional, nos conciliará cada vez mas el aprecio y la estimacion que no podrian rehusarse á la moderacion y á la justicia que guian los actos del Gobierno. Correspondo á las atenciones que recibo de los representantes de los gobiernos amigos, residentes en la capital, procurando se mantenga con ellos la mas cordial y franca inteligencia.

Aunque habia estado suspensa la negociacion iniciada para ajustar un tratado con la España, que ademas de mantener y afianzar los vínculos que nos unen à nuestra antigua metrópoli, ponga término à las cuestiones suscitadas sobre nacionalidad, mis deseos de proseguirla y terminarla han sido y son constantes, por los bienes que deben reportar ambos paises de este arreglo. Felizmente iguales deseos animan al Gobierno de Su Magestad Católica, que nos ha dado una prueba de su benevolencia, encomendando mision especial en

Guatemala á su Representante en Costa-Rica y Nicaragua, que actualmente reside entre nosotros. Por mi parte, hace algunos meses he acreditado tambien un Ministro en la corte de Madrid, con el objeto de que sea el intérprete de los amistosos sentimientos que nos animan hácia la España y su augusta Soberana. Es de esperar, pues, que tan benévolas y recíprocas disposiciones, no serán infructuosas para el bien de ambos Estados.

Ninguno de vosotros, Señores, ignora los graves acontecimientos que han tenido lugar recientemente en la República mexicana, vecina y amiga nuestra. El natural y legítimo interes que inspira á Guatemala la suerte de aquel pais, agitado durante tantos años, debia producir el sentimiento general y penoso que se ha esperimentado al verlo de nuevo espuesto á la anarquia y al desórden. Estos acontecimientos han interrumpido las negociaciones entabladas para celebrar un tratado que pueda allanar las dificultades y los obstáculos que esperimenta nuestro comercio, por la situacion embarazosa en que permanecemos con respecto á Soconuzco y Chiapas. Espero que, pasada la actual crísis, podrán llevarse á cabo estos arreglos, tan necesarios à nuestros pueblos fronterizos.

Me es satisfactorio poder anunciar á esta respetable Cámara que mis esfuerzos, dirigidos à restablecer la paz en Centro-América y á la conservacion de nuestra propia seguridad, van dando los resultados que me prometia. Agotados los medios de traer á un término pacífico las dificultades suscitadas por el Presidente de Honduras, fué necesario al fin emplear las fuerzas de la República para terminar una situacion violenta, que no podia prolongarse por mas tiempo. Dos años habiamos sobrellevado los inconvenientes y soportado los crecidos gastos de una actitud puramente defensiva, absteniendonos de pedir las reparaciones á que teniamos derecho, para que no se hiciese de esto un pretesto á fin de continuar la guerra, que deseabamos ver terminada. Por interposicion del gobierno del Salvador, se negoció para ajustar la paz; pero el Presidente de Honduras no la queria sinceramente, y lo que deseaba era una tregua para poder continuar sus planes de dominar en todos los Estados, sometiendolos por medio de fuerzas estrañas. Entonces ya no fué posible permanecer simples espectadores de estos proyectos insensatos contra nuestra nacionalidad, y una seccion del ejército recibió la órden de marchar á Honduras. Unida á los hondureños que combatian ya la opresion de los que estaban poniendo en riesgo su independencia, destruyó en pocos dias y despues de dos combates muy honrosos para nuestros soldados, las fuerzas del General Cabañas. Aseguradas asi la paz y la tranquilidad en aquel Estado, nuestras tropas regresarán dentro de breves dias à sus cuarteles. Los gefes, oficiales y soldados guatemaltecos que han ido à sostener los derechos de su pais á un punto lejano, y que en una penosísima campaña han honrado nuestras armas por su valor, sufrimiento y disciplina, son acreedores al reconocimiento público.

La guerra intestina y la discordia continuaron durante el receso de esta Cámara haciendo estragos en Nicaragua. Por nuestra parte, no hemos cesado de interponer nuestros buenos oficios, llamando la atencion, tanto del Gobierno como de los que lo atacaban, á los peligros de todo género á que esa lucha fratricida esponia la nacionalidad y la existencia de aquel Estado y de sus vecinos, habiendose mezclado en tan lamentable disencion un elemento estraño, que debia agravar mas la discordia, introduciendo en ella otros intereses, enemigos acaso de los dos partidos que sostenian la guerra. Sucesos recientes y quizà el cansancio producido por una larga lucha, han hecho sentir en Nicaragua la necesidad del reposo, y en efecto, se ha firmado un arreglo, en virtud del cual, cesarán las hostilidades y se establecerá un Gobierno imparcial. Mi deseo mas sincero es que las dificultades vayan allanandose, que la paz se consolide y que, á su sombra, Nicaragua se reponga de las pérdidas que necesariamente ha ocasionado tan prolongada discordia.

Nuestras relaciones amistosas con la República del Salvador continuan siendo cada vez mas estrechas, como es natural entre dos pueblos tan cercanos, que tienen los mismos intereses, tanta semejanza en las costumbres y una comunicacion frecuente. Ninguna alteracion han sufrido las que conservamos con Costa-Rica, aunque las comunicaciones con aquella República se han dificultado desde que estalló la guerra en Nicaragua.

En el interior la República prospera y se engrandece. La Providencia Divina nos ha favorecido este año con abundantes cosechas, aliviando asi el sufrimiento que la escasez anterior causó á las clases pobres. Nos continua ademas su bondadosa proteccion, manteniendo la concordia y la unidad, que constituyen el bien primordial de las sociedades. Bajo el influjo saludable de estos beneficios, se mejora visiblemente nuestra condicion moral y material. El Gobierno favorece en cuanto puede las propensiones naturales que por todas partes desarrollan la agricultura y el comercio y tienden á reparar lo perdido, y á asegurar el bienestar comun. La tranquilidad se ha mantenido generalmente en todos los departamentos. Los pocos infelices que se hallaban abrigados en las montañas de la Verapaz, viviendo allí como salvages, sin religion y sin gobierno, han cedido en mucha parte á la paciencia y lenidad con que se ha procurado atraerlos y vuelven á ser habitantes pacíficos de aquellos lugares. La mayor parte de ellos se ha presentado voluntariamente á la autoridad, y los pocos que quedan, no podrán ya molestar en los caminos, ni permanecer en las montañas. Unos pocos malvados turbaron durante algunas horas el sosiego de la ciudad de Quezaltenango, y habiendo logrado sorprender su corta guarnicion, causaron algunos desórdenes y cometieron asesinatos, siendo pronta y ejemplarmente castigados. En todas las demas poblaciones han reinado el órden y la seguridad. Los sentimientos religiosos y morales han renacido desde que dejaron de ser combatidos, y con ellos se restablecen los hàbitos sociales, el amor al trabajo y la sumision á las autoridades. Como consecuencia de estos bienes, se nota igualmente la diminucion de los vicios, que tanto se habian propagado, desde que parecieron haberse confundido las nociones de lo lícito y de lo ilícito.

El Gobierno, bendiciendo á la Providencia Divina que nos dispensa tales beneficios, se desvela por aprovecharlos, favoreciendo, en cuanto està á su alcance, todo lo que puede necesitar su proteccion, y procurando remover los obstáculos que á cada paso se encuentran en un pais naciente, estenso y de escasa poblacion. Los caminos, que por tantos años permanecieron abandonados y casi intransitables, han mejorado considerablemente y continuan siendo objeto de una atencion preferente. Está ya comenzado el que de la capital conduce á la costa del Norte, y espero que dentro de poco tiempo, esta vía, que es la que nos une con la Europa y los Estados-Unidos, serà transitada por carros. Contratado un buque de vapor para navegar en el lago de Izabal y golfo de Honduras, muy pronto estaremos en contacto y comunicacion frecuente con la linea de vapores ingleses que tocan en dicho Golfo, y el comercio recibirá asi un grande impulso.

Uno de los móviles del adelanto visible que se observa en los Departamentos, es el espíritu de localidad, que habia del todo desaparecido. Ahora cada departamento y cada pueblo se ocupan en sus mejoras y adelantos propios; cada uno quiere atender à sus establecimientos y tener medios para fomentarlos. El Gobierno ha favorecido y se propone continuar favoreciendo esta natural y feliz disposicion, amortiguada desde que faltaron la seguridad y la confianza, y que ha renacido en cuanto la autoridad se ha manifestado paternal y benéfica; y sobre todo, desde que se ha tenido alguna fé en la estabilidad de las instituciones.

Los esfuerzos del Gobierno, aun secundados como lo estan por todos sus agentes, no bastarán, sin embargo, por si solos, á asegurar el bien comun. Se necesita de la cooperacion de todos; del celo y del buen ejemplo del clero;

de rectitud, sabiduria, prudencia y grande abnegacion en los magistrados, para hacer patente y visible la accion benéfica de la justicia, tan oscurecida en los tiempos de turbacion, entre fórmulas vanas ó viciosas, y que se desautoriza cuando no se la administra con celo y con conciencia. Se requiere en todos los que ejercen funciones públicas y administrativas, no solo la pureza que distingue á nuestros empleados, sino un celo y fidelidad por los intereses que les estan confiados, y por todo lo que toca al Gobierno y al público, que pueda vencer los obstáculos que es natural se opongan, asi á la percepcion de las contribuciones, como á la represion de los fraudes y de los abusos. Despues de haber recibido tantas pruebas de confianza de mis conciudadanos, yo debo contar con la ayuda de todos para la grande y gloriosa empresa de mantener la paz, compañera inseparable de la justicia y única fuente de prosperidad. Cuento especialmente con la cooperacion de los Representantes para ayudarme à soportar el peso del Gobierno y auxiliarme con sus luces, su patriotismo y su esperiencia.

Los Ministros informarán á la Càmara de las medidas que se han adoptado durante su receso en los diversos ramos de la administracion. La hacienda pública no ha podido desembarazarse enteramente de los compromisos contraidos para mantener el estado militar bajo el pié que las circunstancias han exigido, y el crédito de la República ha venido à auxiliar sus erogaciones. Grato será à los Representantes examinar los cuadros, no solamente del rendimiento, siempre creciente, de las rentas; sino especialmente los que demuestran la amortizacion de la deuda, continuada con la mas estricta puntualidad. El crédito se ha afianzado cada vez mas, como lo demuestra el valor que tienen en el mercado las obligaciones de la tesoreria, habiendo llegado el caso de tener que reclamarlas de los tenedores para su amortizacion. Nada he deseado tanto como el que la consolidacion y el mantenimiento de la paz permitan disminuir los gastos, para atender al arreglo de los fondos públicos, y cubrir nuestra deuda esterior, que no ha sido posible arreglar como el Gobierno lo deseaba, pero que se promete atender como es justo.

La educacion y la enseñanza han sido tambien objeto de los cuidados del Gobierno. El reglamento que se expidió ultimamente para el régimen de la Universidad, me hace esperar que este útil y necesario establecimiento, se mejorarà notablemnte. Las disposiciones que contiene son sujeridas por la esperiencia y por las necesidades mismas que se esperimentaban en él. Ademas de esta esperanza, las ciencias, las artes y todo cuanto puede concurrir á una educacion sólida y estensa, reciben un grande impulso y desarrollo en el Seminario tridentino, dotado hoy, por especial favor de Dios, de un considerable número de profesores, respetables por sus virtudes ejemplares y su ciencia, que forman el corazon y el entendimiento de una parte tan interesante de nuestra sociedad. Cerca de doscientos niños que reciben en él su educacion, son una grande esperanza para Guatemala.

Concluyo, Sres. repitiendo que, sin la concurrencia y el auxilio de todos, el Gobierno, por muy bien animado que se encuentre, poco podria hacer. Yo cuento con que vosotros lo comprendeis así, y me complazco en hacer justicia à la buena voluntad con que en vuestras reuniones anteriores habeis procurado prestarme el apoyo leal é ilustrado de vuestra esperiencia. Continuemos trabajando incesantemente en la obra que hemos emprendido, de crear una Nacion, de poner los cimientos de su futura prosperidad y de encaminarla por la via de su engrandecimiento. Si algun dia este país llega á alcanzar los destinos á que parece estar llamado, las generaciones que recojan el fruto de nuestros sacrificios, reconocerán deber el bien que gocen, al favor de Dios y á la cordura de sus antepasados.

Palacio del Gobierno, Guatemala, Noviembre 25 de 1855.

**Rafael Carrera.**